

Acta Norteamericano para la Conservación de Humedales Programa México Convocatoria de Propuestas

CONTENIDO

[Términos de Referencia](#)

[Introducción](#)

[Fecha Límite](#)

[Criterios Básicos](#) de la Propuesta

[Dónde Deben Enviar las Propuestas](#)

[Criterios para la Aprobación](#) del Financiamiento de Propuestas

[Motivos de Rechazo](#) de Propuestas

[Tiempo del Proceso](#) y de Selección de Propuestas

[Guía](#) para la Elaboración de Propuestas

[Portada](#)

[Resumen Ejecutivo](#)

[Propuesta](#)

[Descripción de Recursos](#) (Aves Migratorias/Vida Silvestre)

[Ubicación del Proyecto](#)

[Descripción del Proyecto](#)

1. Tipo
2. Amenazas
3. Metas y objetivos del proyecto
4. Plan de Trabajo
5. Evaluación y Monitoreo

[Capacidad](#) de la Organización

[Circunstancias y Consideraciones Especiales](#)

[Presupuesto](#)

[Instrucciones Generales](#)

[Fondos de Contrapartida](#)

[Anexos](#) (cartas, mapas, fotos)

Material de Referencia:

Principios del [NAWCA](#) y Definiciones de un Proyecto

Principios del [NAWMP](#)

[Lista](#) de Humedales Prioritarios en México

Prioridades de los [Programas](#) complementarios de la SEMARNAT y DGVS

Adjuntos:

Formato [Portada](#)

Formato [Resumen Ejecutivo](#)

[Ejemplares](#) Plan de Trabajo / Calendario

Muestras de [Tablas](#) de Presupuesto 1 y 2

Acta Norteamericano para la Conservación de Humedales (NAWCA)
Programa México
Convocatoria de Propuestas

Términos de Referencia

Introducción

El Acta Norteamericano para la Conservación de Humedales de 1989 (NAWCA, por sus siglas en inglés), y sus enmiendas, tiene como objetivo fomentar la conservación a largo plazo de los ecosistemas de los humedales de Norteamérica, así como también de las aves acuáticas y migratorias, peces y demás especies de vida silvestre que dependen de tales hábitats. En parte, el Acta es un mecanismo de apoyo para el Plan de Manejo de Aves Acuáticas de Norteamérica (NAWMP, por sus siglas en inglés).

Al igual que sucede en EE.UU. y Canadá, dicha Acta provee fondos destinados a la conservación de los humedales ubicados en México. Entre los objetivos establecidos se encuentran

- (1) la adquisición de tierras para la conservación a largo plazo,
- (2) restauración de hábitats,
- (3) mejoramiento de humedales y hábitats de altiplanicie asociadas a ellos,
- (4) capacitación técnica,
- (5) desarrollo de infraestructura necesaria para su conservación y manejo y
- (6) realización de estudios sobre el uso sustentable de los recursos que se encuentran en dichos hábitats.

El Acta promueve el desarrollo de asociaciones entre organizaciones del sector público y privado que tengan como propósito la conservación de estos humedales a largo plazo. Dada la rica diversidad cultural de México, es especialmente importante contar con la participación de quienes tienen por objeto la protección de tales ecosistemas. Resulta especialmente importante involucrar a los usuarios de los ecosistemas de humedales.

Esta Acta se implementa a través del **U.S. Fish and Wildlife Service, Division of Bird Habitat Conservation (USFWS/DBHC)** del **U.S. Departamento del Interior** en colaboración con la **Dirección General de Vida Silvestre (DGVS), de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Mexicano (SEMARNAT)**.

Las propuestas serán evaluadas por el Consejo del Acta Norteamericano de Conservación de Humedales y se recomendarán aquellas que ameriten financiamiento ante la U.S. Comisión para la Conservación de Aves Migratorias. Dicha Comisión se reúne anualmente en los meses de marzo, junio y septiembre. Una vez que el proyecto cuenta con la aprobación de esta Comisión se celebra un acuerdo entre el proponente del proyecto, quien reciba el financiamiento, y el USFWS/DBHC.

Requisitos Generales:

Fecha Límite - **Favor de notar que la frecuencia ha cambiado.** Las propuestas se evalúan **solamente una vez al año**. La fecha límite para la presentación de propuestas será **el primer día del mes de agosto de cada año**, no más tardar las 17 horas, tiempo de Washington, D.C. (EST) y 18:00 horas, tiempo del centro para la DGVS. Si el primero de agosto cae en el fin de semana la fecha límite será el lunes que sigue ese fin de semana.

Criterios Básicos de la Propuesta - Al final de este documento se incluyen los formatos en que deberán presentarse las propuestas. La información solicitada deberá enviarse en los formatos establecidos.

- Las propuestas deberán presentarse en español y en inglés, dado que las propuestas presentadas sólo en español tendrán que ser traducidas para su evaluación en los EEUU. Los costos de traducción profesional pueden incluirse dentro del presupuesto de la propuesta. Si no hay manera de traducir la propuesta, sírvase contactar la oficina de NAWCA/USFWS/DBHC por correo electrónico a dbhc@fws.gov
- Los presupuestos deberán de llegar en dolares estadounidenses indicando el tipo de cambio vigente en el momento que se elaboró la propuesta.
- Las medidas deberán expresarse en unidades métricas y en sus equivalentes (por ejemplo: hectáreas/acres, kilómetros/millas, metros/yardas, etc.).
- Cada una de las páginas del documento de la propuesta deberá estar enumerada en orden cronológico. La numeración de páginas deberá ubicarse en la parte inferior derecha de cada página.
- Cada propuesta deberá de limitarse a 10 páginas como máximo incluso la página del Resumen Ejecutivo y la Portada. **Solo se revisarán las primeras 10 páginas de propuestas que exceden esta limitante.**
- El tamaño mínimo de la letra será de 11 puntos. Los márgenes no deben ser menores de una pulgada (2.5 cm) en cada lado de la página.

Dónde Deben Enviar las Propuestas

- Las propuestas deberán de enviarse por correo electrónico a:

USFWS/DBHC a dbhc@fws.gov y a Oscar.Ramirez@semarnat.gob.mx , marcando copia a lurbano@semarnat.gob.mx indicando en la línea de sujeto:

Propuesta NAWCA: "Nombre actual de la organización".

- Se debe presentar la propuesta en inglés (en dólares) e español (en pesos) en dos archivos separados.
- Por cualquier envío por mensajería, deberán de dirigirse a:

SEMARNAT
 Dirección General de Vida Silvestre
 At'n: Oscar Manuel Ramírez Flores
 Ave. Revolución 1425, Nivel 4
 México, D.F. C.P. 01040 México

U.S.Fish & Wildlife Service
 Division of Bird Habitat Conservation
 Attn: NAWCA Mexico Program
 4401 North Fairfax Drive – MBSP 4075
 Arlington, VA 22203-1622 USA

- Se podrá contactar a dichas entidades a fin de obtener información adicional y asistencia técnica para la elaboración de las propuestas. Se recomienda a los solicitantes presentar una propuesta previa, de una página de extensión, antes de proceder al desarrollo de la propuesta completa.

Criterios para La Aprobación del Financiamiento de las Propuestas

- Las propuestas se evalúan primero bajo los criterios establecidos por el programa NAWCA y después se estudian de conformidad con los principios del NAWMP, y otros planes para conservación de aves migratorias y finalmente bajo los criterios y programas de la SEMARNAT/DGVS que coinciden con los criterios del NAWCA.
- En la evaluación de propuestas se utiliza un sistema de puntaje relacionado a elementos especialmente importante y de alta prioridad dentro del Programa.
- Mediante la utilización de criterios adicionales, la SEMARNAT/DGVS establecerá un orden de prioridad de las propuestas, efectuando las correspondientes recomendaciones de aprobación de aquéllas. Dichos criterios adicionales pueden consultarse en los sitios del Internet.

Motivos de Rechazo de Propuestas

- Incumplir en alguno de los requisitos de formato.
- Serán rechazadas aquellas propuestas que se presenten sin la siguiente información: nombre de la organización, persona de contacto, domicilio, números telefónicos y de fax, dirección de correo electrónico, y fecha de presentación de la propuesta.
- Serán rechazadas las propuestas que no contengan un Resumen Ejecutivo.
- Serán rechazadas toda propuesta que no cumpla con los objetivos del programa NAWCA. Los criterios específicos aplicados se encuentran

detallados en los documentos adjuntos a la presente ([NAWCA](#) y [NAWMP](#) y etc) y en los sitios del Internet de [SEMARNAT](#) y [DGVS](#).

Tiempo del Proceso y de Selección de Propuestas

- El proceso lleva aproximadamente 8 meses desde la fecha límite hasta el momento de aprobación, a partir de la recepción de la propuesta. Además, se puede tardar otros 2-4 meses con detalles administrativos.
- El USFWS/DBHC comunicará a los proponentes comentarios sobre las propuestas respecto a los proyectos presentados. Aquellas propuestas que no hayan sido aceptadas podrán replantearse conforme a las recomendaciones y observaciones realizadas y para presentarse nuevamente en ciclos posteriores (hasta tres veces como máximo).

Acta para la Conservación de Humedales Norteamericanos
Programa México
Guía para la Elaboración de Propuestas

I. Primera Página-- Portada ([vease formato](#))

- Número de propuesta y Fecha de recepción (dejar en blanco)
- Fecha de presentación y Duración del proyecto (1 a dos años).
- Título del proyecto (de menos de 15 palabras, pero descriptivo – por ejemplo: Desarrollo de Planes de Manejo y Programas de Educación Ambiental: Rio Colorado Delta)
- Latitud y longitud de dónde se desarrollará el proyecto.
- Listado de proyectos previos desarrollados bajo del NAWCA-nombre del proyecto, año de financiamiento, número del convenio, monto financiado por NAWCA, total de contrapartida.
- Total de los Fondos de los Socios (USD\$)
- Fondos que solicita del Acta (USD\$)
- Listado de fuentes de financiamiento; señalar asimismo los aportes efectuados por cada uno de los socios, indicando las partes en efectivo y de especie)
- Información de la institución u organización.
 1. nombre de la organización que somete la propuesta
 2. nombre de la organización a la cual se le entregará el apoyo financiero
 3. nombre del responsable de los informes y gestión financiera
 4. nombre de la persona que fungirá como contacto en caso de que se necesiten aclaraciones relativas al proyecto
 5. Información de contacto de las dos personas incluso, dirección formal, números de teléfono y fax, direcciones de correo electrónico.

II. Segunda Página—Resumen Ejecutivo (1 página)

- A. El resumen ejecutivo constituye una sinopsis del proyecto propuesto y es de suma importancia debido a que será presentado en este formulario a efectos de su aprobación final.
- B. Se recomienda a los solicitantes que completen esta parte en último lugar, ya que en ella se resume la información suministrada en las demás secciones.
- C. Estructura ([vease formato](#)):
1. Título del proyecto (el mismo que figura en la portada)
 2. Ubicación (localidad del sitio: municipio, pueblo/ciudad, estado)
 3. Valores del humedal (importancia del humedal para aves migratorias y beneficios previstos; cuales aves migratorias llegan al lugar del proyecto)
 4. Objetivos del proyecto brevemente listados, distintos de las actividades

que se desarrollarán)

5. Tenencia de la tierra y Administración (información sobre los derechos de propiedad y demás detalles administrativos, acceso público)
6. Consideraciones Especiales (circunstancias o situaciones especiales, y una descripción de los recursos y los beneficios que se prevén)
7. Contexto Regional (otros actores trabajando en la zona, actividades de conservación, etc.).

III. Empezar en la Tercera Página—Propuesta (8 páginas máximo, no contando el Resumen Ejecutivo y la Portada) Esta sección deberá contener toda la información necesaria para explicar la importancia del proyecto, en específico se deberá indicar cuales son las aves migratorias que pertenecen al humedal dónde se ubicará el proyecto planteado. Cada sección elaborada abajo corresponde a un sistema de puntaje que se utiliza por los revisadores en la evaluación de las propuestas. **Los criterios se indican en orden prioritaria.**

- A. Descripción del Recurso Vida Silvestre (1-35 puntos)
 1. Aves migratorias que cruzan la frontera entre México y los Estados Unidos.
 2. El tipo de aves, descripción de poblaciones e importancia de las acciones en el proyecto al mejoramiento del hábitat de esas aves.
 3. Otras aves migratorias
 4. Otras especies de vida silvestre que dependen en los humedales
- B. Ubicación del Proyecto (1-25 puntos)
 1. Información sobre la ubicación física del proyecto: pueblo/ciudad, municipio, estado, latitud/longitud y demás datos que suministren una descripción adecuada del área del proyecto.
 2. Importancia de la localidad a planes nacionales o internacionales de conservación de aves.
 - a) Área de prioridad de NAWMP (vease el mapa [Key Wetlands](#))
 - b) Humedal Prioritaria (vease [Lista](#) de Humedales Prioritarios)
 - c) Área de prioridad para aves playeras (vease el mapa [Shorebirds AICAs](#))
 - d) AICAs (vease el mapa [Shorebirds AICAs](#))
 - e) Regiones prioritarias de NABCI
 - f) Otros
- C. Descripción del Proyecto (1-25 puntos)
 1. Tipo de proyecto: Identificación de las actividades del proyecto
 - a) Compra, restauración, mejoramiento o protección de tierras
 - b) Desarrollo de infraestructura
 - c) Capacitación y formación ambiental
 - d) Uso sustentable
 2. Amenazas

- a) ¿Qué son los problemas ecológicos del área?
- b) Ejemplos: (problemas de bajas concentraciones de oxígeno libre, muerte de peces, calidad y función de los acuíferos, asimilación de nutrientes, índices de sedimentación, sustancias tóxicas, eutroficación de cuerpos de agua, alteración de las cadenas tróficas, etc.)

3. Metas y Objetivos del Proyecto -- Beneficios Previstos

- a) Deberán identificarse y explicarse las metas y productos específicos en términos de los beneficios previstos.
- b) Las metas y objetivos deberán tomar en cuenta los criterios establecidos en el sistema de puntaje indicado antes en estas instrucciones.
- c) Tablas o gráficos deberán reflejar el contenido del plan de trabajo y del calendario de productos y actividades.

4. Plan de trabajo -- Cronología de productos y actividades ([vease ejemplos](#)).

- a) Este tipo de información puede ser presentada de manera más efectiva mediante una gráfica o tabla que concuerde con las metas y objetivos establecidos en la sección anterior.
- b) En esta sección deberá proporcionarse una descripción de las actividades que se realizarán con los fondos presentados en el presupuesto.
- c) Deberán señalarse las actividades a realizar así como también la forma en que aquéllas se relacionan con las metas y objetivos programados (efectuar inventarios biológicos, iniciar un programa de monitoreo, realizar programas de educación biológica, dar publicidad a manuales de educación ambiental, llevar a cabo tareas de manejo, protección y restauración, etc.).
- d) Presentar un calendario en el que se indiquen las actividades a desarrollar y el plazo aproximado para completarlas. El calendario se basará en la fecha de inicio del proyecto, sin necesidad de hacer referencia a fechas específicas, dado que a esa altura no se tendrá conocimiento de la fecha en que dará comienzo.
- e) Brindar una descripción precisa de las actividades, el momento de su realización y el encargado (responsable) de ellas, así como también de los requisitos que deberán cumplir el personal y el equipo, los productos que se generarán, etc., debiendo también indicarse los métodos y procedimientos que se utilizarán para tal efecto.
- f) Esta información es importante para la supervisión financiera del proyecto, cuyo período de desarrollo no deberá superar los 24 meses de duración. El financiamiento de proyectos complementarios en años subsiguientes dependerá de si la culminación del proyecto se ajusta a las fechas señaladas en la propuesta.
- g) Indicar si la propuesta se refiere 1) a un proyecto de hasta dos

años de duración o 2) al seguimiento de un proyecto de varios años que ha sido o podría ser propuesto para su financiamiento bajo el marco del NAWCA.

5. Evaluación y monitoreo. En esta parte de la propuesta deberá describir el plan de monitoreo y evaluación que se utilizará para asegurar la realización de las actividades que constituyen el proyecto.

D. Capacidad de la Organización (1-15 puntos)

1. Capacidad de la organización para un manejo adecuado del proyecto
 - a) Personaría Jurídica de la organización mexicana
 - b) Trayectoria en el sector de medio ambiente
2. Calidad de asociaciones/vinculos
 - a) Participación comunitaria
 - b) Número de socios
 - c) Monto total y proporción de la contrapartida

E. Circunstancias/Consideraciones Especiales

1. Describir aquellas circunstancias especiales, tales como la importancia y oportunidad del proyecto (hábitat amenazado o en condición crítica, presión sobre una especie en peligro de extinción, etc.). En esta sección deberán documentarse las circunstancias especiales que sirven para calificar el proyecto
2. Importancia Ecológica: Describir la importancia ecológica del área del proyecto en términos de biodiversidad? (alto, medio o bajo, citar fuente). Describir el uso del hábitat de las especies más importantes haciendo hincapié en las aves migratorias. Describir los recursos naturales más importantes del área del proyecto (flora y fauna). Indicar las especies claves y la condición en que se encuentran sus poblaciones. Señalar las especies en peligro, las amenazadas y las que corren riesgo (NOM-059-ECOL-2001). Indicar el posible impacto del proyecto sobre estas especies.
3. Importancia Económica y Productiva: Indicar las actividades económicas y productivas que se desarrollan en el humedal y en sus alrededores (aprovechamiento forestal, pesca, caza, utilización de la vida silvestre, ecoturismo, cría de ganado, actividades de extracción, etc.).
4. La información proporcionada deberá concentrarse en la necesidad imperiosa e inmediata de llevar a cabo el proyecto.
5. Incluir una descripción del nivel de protección existente y del propuesto para la localidad en que se desarrollará el proyecto (sin protección, terrenos del gobierno federal, categoría de protección del área, etc.).

IV. Presupuesto ([vease formatos ejemplares](#))

- A. Instrucciones Generales - En esta parte de la propuesta deberán de:
1. Expresar todos los costos **en dólares estadounidenses** en la versión en inglés, indicando el tipo de cambio en vigor al momento de la presentación de la propuesta, y su equivalente en pesos Mexicanos en la versión en español.
 2. Describir detalladamente el costo de las actividades del proyecto indicadas en el plan de trabajo y en el calendario (conforme lo señalado en el formulario/formato).
 3. Describir el costo de las actividades del proyecto que se indican en las categorías señaladas en el ejemplo adjunto, indicando cuáles de ellas serán financiadas con fondos del Acta y cuáles con fondos de las demás fuentes de financiamiento.
 4. La elección de los gastos estará basada en que tan razonables y necesarios son para el adecuado y efectivo cumplimiento de los objetivos del proyecto. Los costos bajos indirectos, en relación con los directos, serán considerados más factibles.
 5. Documentar el tipo de fondos (en efectivo o en especie) de cada uno de los socios que se dedica a cada rubro.
 6. Los solicitantes deberán indicar, por separado, aquellas actividades que serán financiadas con fondos de NAWCA y las que se cubrirán con los aportes de cada socio (fondos de contrapartida). **SE RECHAZARÁ TODA PROPUESTA QUE CAREZCA DE ESTA INFORMACION.** [Tablas](#)
 7. Se considera que el costo total es sólo el segmento del proyecto para el que se buscan fondos. Cuando dicho proyecto sea parte de uno mayor y de largo plazo, o cuando dicho proyecto es una fase de un proyecto de múltiples fases, deberán de indicarlo.
 8. Deberá utilizarse las mejores estimaciones posibles en cuanto a datos tales como gastos de per diem/viaticos, sueldos mensuales y anuales, etc. Las formulas de estimaciones deberán de ser incluidas en la parte de justificación de costos del presupuesto.
 9. **Justificación de costos del presupuesto.** Cada rubro que se estima basado en una formula y cada rubro que excede a \$5,000USD deberá de ser justificado con una explicación indicando cómo llegaron a dicho costo.
 10. Las propuestas que requieran fondos sustanciales para el pago de sueldos de personal (los investigadores o estudiantes, etc.) > **25%** no resultarán tan favorecidas al efectuarse la evaluación de las mismas.

- B. Fondos de contrapartida:
1. A fin de recibir fondos de NAWCA, el solicitante deberá efectuar un aporte cómo contrapartida, es decir, **1 a 1**, respecto a las sumas en cuestión, debiendo asimismo demostrar que existen fondos disponibles y comprometidos que igualen o superen a los aportados bajo el marco de NAWCA.
 2. Deberán incluirse adjunto a la propuesta las cartas de los socios que efectúen aportes de fondos de contrapartida incluso la carta del proponente que indica su compromiso al proyecto y las aportaciones a que se compromete. Las cartas deberán además señalar las sumas comprometidas en apoyo al proyecto y reflejar los montos indicados en el presupuesto presentado. Las cartas en su forma original deberán de ser “scaneadas” (scanned) electrónicamente para enviarse con la propuesta.
 3. Los fondos de otros organismos federales de EE.UU. **NO** podrán contarse entre las sumas de contrapartida exigidas.
 4. **Definiciones:** La mayoría de los aportes o contrapartida de los socios deberá de revestir la forma de “efectivo.”
 - a) **Aportes en Efectivo**(cash): **fondos actuales** que se utilizan para el proyecto. Pueden ser del proponente o contribuido al proponente de una tercera parte o socio.
 - b) **Aportes en Especie** (In kind): El **valor de contribuciones** que no son en efectivo. Pueden tomar la forma de propiedad, equipo, materiales o del valor de bienes y servicios (ejemplos donaciones de gasolina, servicios de personal de otra entidad, donación de tiempo de voluntarios).
 5. Las siguientes entidades mexicanas, entre otras, podrán actuar cómo socios: organizaciones no-gubernamentales, organizaciones municipales, privadas y locales; universidades y centros de investigación; y demás organizaciones internacionales similares; entidades estatales y federales.
 6. Los costos de mecanografía, traducciones, servicio de envío por correo electrónico incluso costos de “scaneo” (scanning) de documentos, copias y envío de la propuesta podrán incluirse en el presupuesto cómo parte de los gastos administrativos.
 7. Verificar que todas las sumas en todas las tablas son correctas.
 8. Las tablas del presupuesto deberán de poderse imprimir directamente en ojas de 8.5” por 11” (tamaño de carta). La información que no se puede imprimir en ese tamaño de papel no se incluirá en la presentación final de la propuesta. [Tablas](#)

V. Anexos a la Propuesta

- A. **Cartas de cooperación**, respaldo y compromiso financiero: Es importante incluir cartas de apoyo de aquellas personas que prestarán su cooperación directa, así cómo también cartas de respaldo de organizaciones locales de la zona en cuestión (presidente municipal, ejido, líderes comunitarios, etc.). El solicitante y los socios que realicen contribuciones financieras deberán mencionar la suma específica que tienen intención de aportar y que se encuentra reflejada en la propuesta.
- B. **Mapas**: Incluir mapas de calidad, en blanco y negro, de 22 x 29 cm, con un margen izquierdo de 1.5 cm en los que se señalen los límites geográficos de la zona del proyecto, con un recuadro que muestre la ubicación de dicha zona dentro del estado. De ser necesario, podrá incluirse un breve texto explicativo del mapa.
- C. **Fotografías**: Incluir dos fotografías que muestren el área del proyecto y, de ser posible, deberán mostrar vistas aéreas y terrestres de aquélla. Estas fotografías no se devolverán y deberán llevar una etiqueta con el título del proyecto y el nombre del fotógrafo.
- D. **Se recomienda la presentación de versiones electrónicas tanto de las cartas de los mapas y las fotografías.**
-

Nota: En caso de que resulten aprobados, la información y materiales de la propuesta presentados juntos con la solicitud pasarán a formar parte del contrato oficial celebrado con el USFWS.

PROPOSITOS DEL ACTA NORTEAMERICANO PARA LA CONSERVACION DE HUMEDALES (NAWCA), y DEFINICION DE UN PROYECTO DE CONSERVACION DE HUMEDALES

El Acta Norteamericano para la Conservación de Humedales (NAWCA, por sus siglas en inglés) fue promulgada por el Congreso de los Estados Unidos en el año de 1989, con el propósito de proteger y restaurar las poblaciones de aves acuáticas y migratorias, así como los humedales y ecosistemas asociados, fomentando la cooperación entre el sector público y privado.

El Acta estableció un Consejo que evalúan propuestas para proyectos para recomendarlos a la Comisión para la Conservación de Aves Migratorias, la cual aprueba, desecha o condiciona, el otorgamiento de apoyos económicos por parte del Gobierno Federal Estadounidense. Los proyectos deben repercutir en la conservación de especies en Norteamérica y deben observar lo estipulado en el Plan de Manejo de Aves Acuáticas de Norteamérica (NAWMP) y en el Acuerdo Tripartita para la Conservación de Aves Migratorias y sus Hábitats (Acuerdo Inter-institucional celebrado en 1982 por Canadá, los Estados Unidos y México), que tienen por objeto la restauración y manejo a largo plazo apoyando el aprovechamiento de subsistencia y recreativo que esta en armonía con el principio de conservación de las aves y de sus hábitats.

Los propósitos del Acta son:

1. Proteger, fomentar, restaurar y manejar las ecosistemas de humedales y otros hábitats para aves migratorias, peces y fauna silvestre de Norteamérica;
2. Mantener y mejorar la distribución actual de las poblaciones de aves migratorias; y,
3. Mantener la abundancia de aves acuáticas y otras aves migratorias que sean consistentes con el Plan de Manejo de Aves Acuáticas de Norteamérica y otros tratados internacionales, convenios y acuerdos sobre aves migratorias.

En el Acta, un proyecto de conservación de humedales en México se define cómo:

1. El aseguramiento del ecosistema de humedal, a través de la compra o adquisición de tierras;
2. La restauración o manejo de los humedales, que se lleven a cabo en tierras y aguas cuya administración sea para la conservación del humedal a largo plazo; y/o
3. Capacitación técnica, desarrollo de infraestructura de manejo y conservación y estudios para el uso sustentable de los recursos del humedal.

Las propuestas deben esforzarse por integrar la conservación de la diversidad biológica de México con el uso sustentable de los recursos naturales por parte de la gente local. Los fondos del Acta no deben usarse exclusivamente para investigación.

PRINCIPIOS DEL PLAN DE MANEJO DE AVES ACUATICAS DE NORTEAMERICA (NAWMP)

1. Los humedales y las aves acuáticas constituyen uno de los patrimonios naturales de mayor valor en Norteamérica.
2. Todo uso del recurso que representan las aves acuáticas deberá estar en armonía con su conservación a largo plazo.
3. El mantenimiento de las poblaciones abundantes de aves acuáticas depende de su protección a largo plazo, de la restauración y del manejo de hábitats desde la perspectiva de ecosistemas. Debe darse marcha atrás y corregir la pérdida persistente de humedales importantes y hábitats de altiplanicie asociadas a ellos en toda Norteamérica.
4. La protección de las poblaciones de aves acuáticas y sus hábitats en Norteamérica requiere de planificación a largo plazo, estrecha cooperación y coordinación de las actividades de manejo actuales y futuras, por parte de Canadá, los Estados Unidos y México.
5. Los objetivos sobre población y hábitat de las aves acuáticas se realizará mediante acciones a largo plazo al tiempo que se mantienen y realzan otros valores ecológicos y se fomenta la diversidad biológica a lo largo y ancho del paisaje.
6. Los proyectos conjuntos de organizaciones privadas, individuos y agencias gubernamentales constituyen el vehículo principal para la instrumentación del Plan.
7. Las acciones actualmente en curso para la conservación de hábitats, diseñadas para contrarrestar 200 años de degradación y abandono de tales hábitats, necesitarán tiempo para producir respuestas significativas en las poblaciones de aves acuáticas.
8. El aprovechamiento de subsistencia manejado y el aprovechamiento recreativo del recurso renovable que representan las aves acuáticas están en armonía con su conservación, y continuarán siendo administrados bajo procesos reguladores existentes en Canadá, los Estados Unidos y México, para asegurar su compatibilidad con las necesidades de las poblaciones de aves acuáticas y con la consecución de los objetivos especificados en el Plan.

(vease mapa [Key Wetlands](#))

LISTADO* DE HUMEDALES PRIORITARIOS DE MÉXICO

	<u>Nombre de Humedal</u>	<u>Estado</u>
1.	Bahía de San Quintín	Baja California
2.	Laguna Ojo de Liebre	Baja California Sur
3.	Bahía San Ignacio	Baja California Sur
4.	Bahía Magdalena	Baja California Sur
5.	Delta del Río Colorado	Baja California y Sonora
6.	Laguna de Términos	Campeche
7.	Cuatrociénegas	Coahuila
8.	La Encrucijada	Chiapas
9.	Laguna de Babícora	Chihuahua
10.	Laguna Los Mexicanos	Chihuahua
11.	Laguna de Bustillos	Chihuahua
12.	Lagunas Fierro y Redonda	Chihuahua
13.	Ciénega de Tlahuac	D.F.
14.	Laguna de Santiaguillo	Durango
15.	Presa Guadalupe Victoria	Durango
16.	Zonas Húmedas de Guanajuato	Guanajuato
17.	Lago de Chapala	Jalisco
18.	Lago de Cuitzeo	Michoacán
19.	Marismas Nacionales	Nayarit y Sinaloa
20.	Zonas Húmedas de Sian Ka'an	Quintana Roo
21.	Yalahau	Quintana Roo
22.	Ensenada del Pabellón	Sinaloa
23.	Complejo Lagunar Topolobampo	Sinaloa
24.	Bahía de Santa María	Sinaloa
25.	Estero El Soldado	Sonora
26.	Pantanos de Centla	Tabasco
27.	Laguna Madre	Tamaulipas
28.	Complejo Lagunar de Alvarado	Veracruz
29.	Laguna de Tamiahua	Veracruz
30.	Ría Lagartos	Yucatán
31.	Ría Celestún	Yucatán
32.	El Palmar	Yucatán

(*) El orden del listado no representa cualquier prioridad.

PROGRAMAS DE LA SEMARNAT Y DGVS

Para información sobre los programas complementarios del Gobierno Federal Mexicano, favor de visitar los sitios del Internet de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a www.semarnat.gob.mx/programas/index.shtml y su Dirección General de Vida Silvestre (DGVS) a www.semarnat.gob.mx/vs.

FORMATO PORTADA [1 página]
Propuesta para Apoyo bajo el
Acta Norteamericano para la Conservación de Humedales
Programa México

Numero de propuesta

Fecha en que es recibida

Fecha de Presentación:

Duración del Proyecto:

Título del proyecto:

Coordinadas de Latitud y Longitud:

Proyectos previos bajo del NAWCA:

Fondos que solicita del Acta (USD\$):

Total de los Fondos de los Socios (USD\$):

Fuentes de Recursos:

Organización:

Oficial de Proyecto:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

Sitio Web :

FORMATO RESUMEN EJECUTIVO [1 página]

Título del Proyecto:

Ubicación:

Valores del humedal :

Objetivos del Proyecto:

Tenencia de la Tierra:

Consideraciones Especiales:

Contexto Regional:

(USD\$) [Tipo de cambio: ___]

FUENTE	EFFECTIVO	ESPECIE	TOTAL
NAWCA			
NOMBRE DEL SOCIO 1			
NOMBRE DEL SOCIO 2			
NOMBRE DEL SOCIO 3			
ETC...			

EJEMPLARES

PLAN DE TRABAJO)

ACTIVIDAD	FECHA DE TERMINACION	SOCIO RESPONSABLE	PRODUCTO
Transferencia de información	Convenio de financiamiento + 30 días	[nombre de socio]	Periódico y guía de recursos del humedal
Establecer regulaciones ecológicas	Convenio de financiamiento + 60 días	[nombre de socio]	3 talleres; documento final
Restauración del hábitat	Convenio de financiamiento + 240 días	[nombre de socio]	La limpieza del humedal; revegetación de 5 hectares
Ecoturismo	Convenio de financiamiento + 330 días	[nombre de socio]	Video y desarrollo de sitio recreacional
Informe final	Convenio de financiamiento + 365 días	[nombre de socio]	Reporte

CALENDARIO DE TRABAJO

ACTIVIDAD	MES 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Transferencia de información												
Establecer regulaciones ecológicas												
Restauración del hábitat												
Ecoturismo												
Evaluación												
Informe final												

PRESUPUESTO—TABLA 2: Año _____(Una tabla para cada año)

Tipo de cambio:

Nombre de Proyecto:

Organization:

Rubros	Costo Unitario	Costo Total
Personal		
2 secretarias		
4 tecnicos		
Coordinador		
Equipo		
1 impresora		
2 computadoras		
5 binoculares		
Materiales		
4 cartuchos		
Papel		
Transporte		
Viaticos		
Gasolina		
Contratos		
Mano de obra		
Talleres		
Elaboración de video		
Administración		
Renta		
Comunicaciones		
TOTAL		

Justificación de costos del presupuesto:

1. (Rubro actual)

2.

3.

4.

5.

etc.

PRESUPUESTO—TABLA 1: Año _____(Una tabla para cada año)

Tipo de cambio: _____

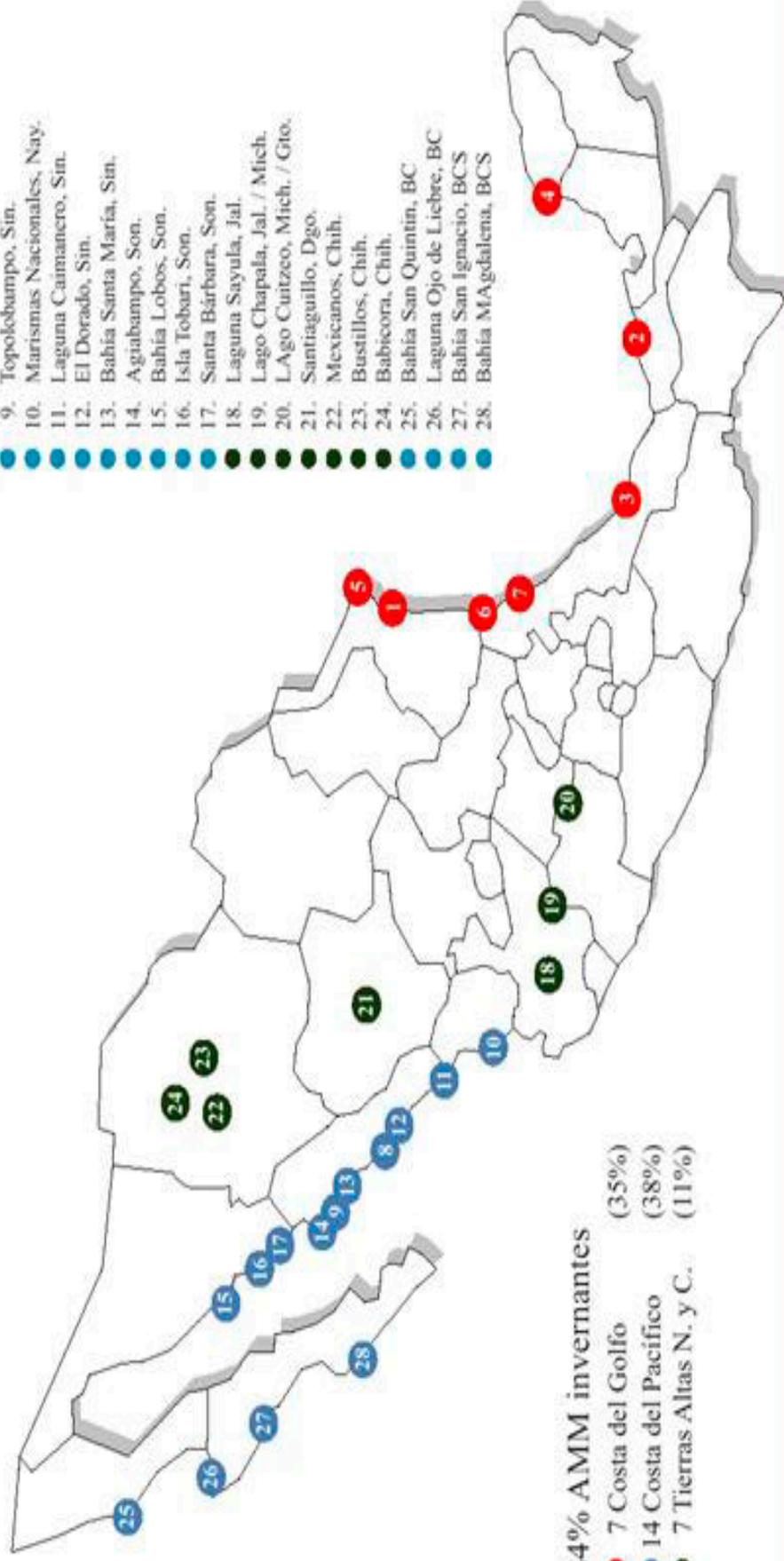
Nombre de Proyecto:	Organization:								
	Rubros	NAWCA	Socio 1 (nombre)		Socio 2 (nombre)		Socio 3 (nombre)		TOTAL
			Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	
Personal									
2 Secretarias									
4 tecnicos									
Coordinador de proyecto									
Etc.									
Equipo									
1 computadora									
1 bomba de agua									
5 pares binoculares									
Materiales									
Cartuchos – Impresora									
500 Carteles									
Transporte									
Viaticos									
Gasolina									
Administracion									
Renta									
Comunicaciones									
ETC. TOTAL									

Se puede continuar en otras páginas.

Deberán de utilizar un tipo de software-spreadsheet como [Excel](#). Favor de incluir links ni macros.

28 Key Wetlands for Waterfowl In Mexico

1. Laguna Madre, Tamps.
2. Lagunas de Tabasco
3. Lagunas de Alvarado, Ver.
4. Lagunas de Campeche / Yuc.
5. Delta Río Grande, Tamps.
6. Delta Río Tamesí / Pánuco
7. Laguna de Tamiahua, Ver
8. Pabellón, Sin.
9. Topolobampo, Sin.
10. Marismas Nacionales, Nay.
11. Laguna Caimanero, Sin.
12. El Dorado, Sin.
13. Bahía Santa María, Sin.
14. Agiabampo, Son.
15. Bahía Lobos, Son.
16. Isla Tobari, Son.
17. Santa Bárbara, Son.
18. Laguna Sayula, Jal.
19. Lago Chapala, Jal. / Mich.
20. Lago Cuitzeo, Mich. / Gto.
21. Santiaguillo, Dgo.
22. Mexicanos, Chih.
23. Bustillos, Chih.
24. Babicora, Chih.
25. Bahía San Quintín, BC
26. Laguna Ojo de Liebre, BC
27. Bahía San Ignacio, BCS
28. Bahía Magdalena, BCS



84% AMM invernantes

- 7 Costa del Golfo (35%)
- 14 Costa del Pacífico (38%)
- 7 Tierras Altas N. y C. (11%)

AICAs and Important Shorebird Sites

